



POLÍTICAS

INVERSIONES PARRA PIÑEROS Y CIA S.A.S

MISIÓN

Ofrecer productos innovadores y exclusivos que generen valor a todas las partes interesadas teniendo como pilares la ética y responsabilidad social, con personal altamente capacitado y comprometido.

Fecha de Revisión Marzo 01 de 2024
Código GE - DI

VISIÓN

Ser una empresa confiable y en constante crecimiento real de mínimo dos (2) dígitos anuales, en la manufactura, Importación, comercialización y exportación de productos para mascotas, juguetes, elementos promocionales y de hogar para el continente americano, asumiendo el compromiso de mejoramiento continuo en todo lo que hacemos; mediante la certificación de calidad, inversión en tecnología e innovación de producto.

Fecha de Revisión Marzo 01 de 2024
Código GE - 02

POLÍTICA DE CALIDAD

COLTOYS (Inversiones Parra Piñeros & Cia S.A.S) y sus marcas asociadas*, dedicada al diseño, producción y comercialización de juguetes, elementos promocionales y de hogar, establece como política de gestión las siguientes directrices:

- **Cumplir con todos los requisitos**, tanto los expresados por nuestros clientes y todas las demás partes interesadas como aquellos definidos en nuestro sistema de gestión de calidad.
- **Mejorar continuamente**, el desempeño de nuestros procesos y la satisfacción de nuestros clientes.
- **Capacitación y Entrenamiento Permanente**, nos esforzamos por adquirir conocimiento y habilidades para satisfacer y brindar confianza a las partes interesadas.

COLTOYS (Inversiones Parra Piñeros & Cia S.A.S) y sus marcas asociadas*, tiene como principios y/o

OBJETIVOS DE CALIDAD:

- Incrementar la satisfacción de las partes interesadas.
- Mantener la calidad de los Productos.
- Mejorar el nivel de competencia del personal a través de la capacitación continua.
- Cumplir los requisitos del cliente y los legales aplicables a la empresa.
- Generar un Mejoramiento Continuo en los procesos de la empresa.

Fecha de Revisión Marzo 01 de 2024
Código GE - 03



POLÍTICAS

INVERSIONES PARRA PIÑEROS Y CIA S.A.S

NUESTROS VALORES

- Honestidad y Ética.
- Responsabilidad y confianza.
- Calidad y Productividad.
- Creatividad e Innovación.
- Cumplimiento y Servicio.
- Respeto y trabajo en equipo.

Fecha de Revisión Marzo 01 de 2024
Código GE - D4

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

COLTOYS (Inversiones Parra Piñeros & Cia S.A.S) y sus marcas asociadas*, dedicada al diseño, producción y comercialización de juguetes, elementos promocionales y de hogar, desarrollara sus actividades protegiendo la integridad física, mental y social de todos sus trabajadores, y demás partes interesadas, ofreciendo lugares de trabajo seguro y adecuados para prevenir accidentes, incidentes y enfermedades laborales.

En concordancia con lo anterior, contempla los siguientes **objetivos:**

- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST
- Responder oportunamente las inquietudes que provengan de las partes interesadas.

Esta política hace parte del sistema de gestión de la empresa, será revisada y comunicada a todos los trabajadores.

Fecha de Revisión Marzo 01 de 2024
Código GE - 06

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL USO, CONSUMO Y ABUSO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

COLTOYS (Inversiones Parra Piñeros & Cia S.A.S) y sus marcas asociadas*, con el fin de asegurar y proteger la salud, manteniendo un ambiente de trabajo seguro y productivo para todas las personas que laboran en la organización y según el marco legal vigente, se establecen los siguientes parámetros:

- Esta prohibido el uso, posesión y/o de drogas ilícitas, bebidas embriagantes y/o energizantes, al igual que el uso inapropiado de sustancias psicotrópicas o químicas controladas, en las instalaciones de la organización y en cualquier situación de trabajo que involucre a la compañía, sus activos, sus empleados, clientes, proveedores y contratistas.



POLÍTICAS

INVERSIONES PARRA PIÑEROS Y CIA S.A.S

- Esta Prohibido presentarse al sitio de trabajo bajo la influencia del alcohol, estupefaciente o sustancia psicotrópicas, así como consumirlas y/o inducir a su consumo a otra persona.
- Durante la jornada laboral está prohibido el consumo de cigarrillo-tabaco, cigarrillo electrónico y/o vapeador dentro de las instalaciones de la empresa.
- Para dar cumplimiento a lo mencionado la empresa promueve actividades de sensibilización y de capacitación para los trabajadores, buscando la creación de hábitos y estilos de vida saludables en relación al daño que causa el cigarrillo, bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas que afectan la salud del individuo y su entorno.

Esta política forma parte del contrato de trabajo y es de obligatorio cumplimiento por parte de todos los empleados de la organización, el no cumplimiento de esta política, así como la oposición de la toma de muestras, se considera falta grave y en consecuencia la organización puede tomar las medidas disciplinarias pertinentes, inclusive dar por finalizado el contrato de trabajo por justa causa de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno de trabajo y la ley, según sea el caso.

Fecha de Revisión Marzo 01 de 2024
Código GE - 07

POLÍTICA AMBIENTAL

En COLTOYS (Inversiones Parra Piñeros & Cia S.A.S) y sus marcas asociadas*, dedicada al diseño, producción y comercialización de juguetes, elementos promocionales, de hogar y para mascotas, estamos comprometidos con la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento del desempeño ambiental, en cada una de las actividades que desarrollamos, mediante planes y programas encaminados al mejoramiento continuo de nuestros procesos, el fortalecimiento de nuestro sistemas de gestión ambiental para identificar y minimizar los impactos adversos significativos, el cumplimiento de los requisitos legales propios y de partes interesadas y la articulación proactiva con las mismas.

COLTOYS (Inversiones Parra Piñeros & Cia S.A.S) y sus marcas asociadas* tiene como Objetivos Ambientales:

- Establecer estrategias que promuevan la protección del entorno natural frente a los impactos ambientales causados por las actividades, productos y servicios generados por la organización.
- Implementar y mantener planes y programas asociados al uso eficiente de los recursos naturales, la gestión integral de los residuos, la prevención y minimización de riesgos.
- Promover y adoptar una cultura empresarial encaminada al uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
- Consolidar relaciones con las partes interesadas para facilitar las labores de inspección, seguimiento y control de actividades ejecutadas por las mismas



POLÍTICAS

INVERSIONES PARRA PIÑEROS Y CIA S.A.S

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

En cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de seguridad vial, COLTOYS (Inversiones Parra Piñeros y Cia S.A.S) y sus marcas asociadas* reconoce la importancia y necesidad de generar en la comunidad de la organización hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y en consecuencia la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes en la toma de decisiones al usar la vía indistintamente del rol vial que se desempeñe, con el fin de minimizar los riesgos en seguridad vial de los desplazamientos laborales y los trayectos en itinere de sus colaboradores establece la política de seguridad vial e implementará mecanismos de formación y sensibilización a los distintos grupos de interés, creando acciones tendientes al control de comportamiento del conductor, control del correcto estado operativo del vehículo y a la identificación del riesgo en la vía con el fin de garantizar la movilidad y la seguridad vial de nuestros colaboradores

Por lo tanto, para cumplir con esta política, COLTOYS (Inversiones Parra Piñeros y Cia S.A.S) y sus marcas asociadas* establece los siguientes compromisos:

- Suministrar y garantizar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para la planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV.
- Identificar y evaluar los riesgos de seguridad vial.
- Desarrollar acciones concretas que permitan mitigar la ocurrencia de incidentes y accidentes de tránsito que se puedan presentar en el desarrollo de nuestras actividades indistintamente del rol vial que se desempeñe.
- Concientizar a nuestros colaboradores a través de capacitaciones para prevenir siniestros viales.
- Generar compromisos en todos los niveles de la organización para el seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial, teniendo en cuenta que todos somos actores viales y cumplimos roles en la vía.
- Verificar el estado óptimo de los vehículos, motocicletas y demás medios de transporte operados directamente para el inicio de las actividades diarias de nuestros colaboradores, como una práctica inherente a su cultura de autocuidado.
- Promover la mejora continua del PESV a través de la revisión del sistema y todos los resultados.
- El cumplimiento de los requisitos legales aplicables en seguridad vial.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para todos y cada uno de los que intervienen en las actividades diarias de la empresa, cuenta con la supervisión periódica de la gerencia para vigilar su cumplimiento y registrará a partir de su socialización.

Fecha de Revisión Marzo 01 de 2024
Código GE - D11



POLÍTICAS

INVERSIONES PARRA PIÑEROS Y CIA S.A.S

POLÍTICA DE CRECIMIENTO VERDE CONPES 3934 DE 2018

Impulsar al año 2030 el aumento de la productividad y la competitividad, económica del país que asegure el uso sostenible y la conservación de los recursos naturales, para que más colombianos vivan en mejores condiciones.

Por lo tanto, para cumplir con esta política, COLTOYS (Inversiones Parra Piñeros y Cia S.A.S), establece los siguientes compromisos:

- Generar nuevas oportunidades económicas.
- Promover el fortalecimiento del capital humano.
- Mejorar el uso de los recursos naturales en los sectores económicos.
- Fortalecer capacidades en ciencia, tecnología e innovación (CTI).

Exponer las acciones para asegurar una coordinación y articulación interinstitucional requerida para la implementación de la presente política.

¿Cómo pueden contribuir las personas en la política de crecimiento verde?

- Promoviendo energías renovables y bajas en carbono.
- Promoviendo la responsabilidad social corporativa.
- Promoviendo la sostenibilidad ambiental.
- Promoviendo la educación y sensibilidad.

Fecha de Revisión Marzo 01 de 2024
Código GE - D12

POLÍTICA DE DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y ESTEREOTIPO

COLTOYS (Inversiones Parra Piñeros SAS) y sus marcas asociadas, dedicada al diseño, producción y comercialización de juguetes, elementos promocionales y de hogar, establece un firme compromiso con la diversidad, la Inclusión, la multiculturalidad y los anti-estereotipos

Con el fin de alcanzar dicho objetivo se definen los siguientes compromisos:

- Igualdad de criterios respecto a Hombres y mujeres.
- No distinción de: sexo, edad, condición social, religión, orientación sexual, raza, color, estado civil, opinión política, discapacidad, nacionalidad, grupo étnico, o cualquier otra condición protegida por la ley que refleje algún sesgo de discriminación o que afecte los derechos fundamentales de las personas.
- Igualdad en oportunidades, valorando y evaluando a las personas por la calidad de su trabajo.
- Promover una cultura interna de Diversidad e Inclusión, rechazando los actos discriminatorios y favoreciendo la aceptación y trato respetuoso al interior de los equipos de trabajo.

Fecha de Revisión Marzo 01 de 2024
Código GE - D13



POLÍTICAS

INVERSIONES PARRA PIÑEROS Y CIA S.A.S

POLÍTICA DE ACOSO SEXUAL

COLTOYS (Inversiones Parra Piñeros SAS) y sus marcas asociadas, dedicada al diseño, producción y comercialización de juguetes, elementos promocionales y de hogar, establece un firme compromiso en proporcionar un ambiente de trabajo en el que las personas sean tratadas con dignidad.

El acoso en el trabajo no se permitirá en el sitio de trabajo. Todo el personal debe estar dedicado a la prevención y mitigación de estas expresiones inadecuadas. Se espera que tanto directivos como supervisores y trabajadores mantengan esta política.

No será tolerada ninguna expresión de acoso sexual, entre otras:

- Contacto Físico innecesario y no deseado.
- Tratar a una persona de manera denigrante y obscena.
- Propagar rumores sexuales sobre una persona.
- Comentarios sobre la apariencia física de una persona.
- Invitar a un/a colega a tener encuentros extralaborales de manera persistente, a pesar de recibir respuestas negativas.
- Utilizar lenguaje ofensivo o grosero de naturaleza sexual hacia una persona.
- Bromas sobre la condición sexual de una persona.
- Aislamiento o exclusión basada en el género u orientación sexual.
- Llamadas telefónicas, mensajes de texto, chats u otras formas de comunicación con contenido sexual y ofensivo.
- Entregar regalos o hacer favores no deseados.
- Hacer gestos o expresiones sexuales inapropiados, como miradas lascivas o gestos obscenos, hacia un/a compañero/a de trabajo.
- Comentarios o chistes de doble sentido.

Esta política no pretende limitar o restringir el ejercicio de las funciones en el lugar de trabajo.

Se alienta a los trabajadores a reportar cualquier incidente de acoso sexual a través de los canales de comunicación establecidos.

A través de dichos canales de comunicación la organización se compromete a atender todas las inquietudes, quejas o incidentes de acoso sexual en manera justa, oportuna y respetando la privacidad tanto como sea posible.

El trabajador se reserva el derecho a ejercer cualquier vía legal que pueda estar disponible.

Fecha de Revisión Septiembre 20 de 2024
Código GE - D14